

**INFORME DE GERENCIA DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA
GAVATRANS-EC S.A DEL EJERCICIO CONOMICO DEL PERIODO COMPRENDIDO
ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019, A LA JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS**

En cumplimiento al Artículo 289 de la Ley de Compañías, así como a la Resolución del Superintendente de Compañías No. 90-1-5-3-006 del 28 de mayo de 1990, mediante el que se expide el Reglamento para la presentación de los Informes anuales de los Administradores a las Juntas Generales, pongo, a consideración el presente Informe del Ejercicio Económico 2019.

En el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019, actuó como Presidente el Señor Edwin Rolando Gavidia Banegas y como Gerente la suscrita.

1. DEL ENTORNO EMPRESARIAL EN QUE SE DESENVUELVE LA COMPAÑÍA.

La COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA GAVATRANS-EC S.A., de conformidad a su Objetivo Social, se dedica al Actividad exclusiva de Transporte de carga pesada a nivel nacional, como consta en su Escritura de Constitución del 6 de agosto 2018, e inscrita en el Registro Mercantil el 29 de octubre del 2018, su Reglamento y las Resoluciones emitidas por el Superintendente de Compañías; Reglamento y Resoluciones Internas, promulgadas en el seno de la compañía y más disposiciones legales aplicadas para un eficiente funcionamiento.

2. DE LAS METAS Y OBJETIVOS ALCANZADOS.

La elaboración de los Estados Financieros del año 2019, se los elaboró de acuerdo a las nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para pequeñas y medianas empresas (PYMES), cumpliendo con las disposiciones emanadas para el efecto por la Superintendencia de Compañías.

3. PRINCIPALES ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y LABORALES.

En este periodo económico no existió movimientos contables por motivo que la compañía no realizó actividad económica.

4. ANALISIS DE LOS ASPECTOS OPERACIONALES.

De las Operaciones Administrativas y Financieras del periodo económico 2019, se observa lo siguiente:

- a. En la cuenta Efectivo y Equivalentes al Efectivo se observa un saldo de 2000.00 dólares, que corresponden a los aportes de capital de los socios.
- b. El Patrimonio Neto presenta de 2000.00 dólares que corresponde al valor aportado por los socios.

5. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL Y ADMINISTRADORES:

- 5.1. Se sugiere que en las aprobaciones de las proformas presupuestarias por parte de la Junta General, se consideren adecuados porcentajes de incremento que guarden relación con el porcentaje de inflación que al país afecta.

Por último, agradezco al Presidencia, a la Señora Contadora y a los señores Accionistas de la Empresa por su comprensión, apoyo y trabajo desplegado en la consecución de los objetivos planificados para el periodo económico 2019.

Ateritamente,



Ing. Hector Gaydia Banegas
GERENTE

Pedernales, 26 de abril 2020.